

# LA CONTRAARGUMENTACIÓN EN EL NIVEL ORACIONAL Y DISCURSIVO: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS EN EL *CORBACHO* (SIGLO XV)\*

CARMEN MANZANO ROVIRA  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Resumen:** *El objetivo principal de este trabajo consiste en analizar la expresión de la contraargumentación en el castellano medieval, en concreto, del siglo XV, por ser ésta una época transitoria en la que se producen grandes cambios en la lengua. La obra tomada como referencia es el Corbacho<sup>1</sup>, representativa del periodo escogido, perteneciente a un género argumentativo como es el didáctico, y que es una muestra de varios registros lingüísticos. Para estudiar la expresión de argumentos antiorientados hemos seguido una doble dirección teniendo en cuenta los dos niveles en los que actúa: el nivel oracional, en el que se materializa la contraargumentación mediante las oraciones concesivas y adversativas, y el nivel discursivo, a través de los conectores contraargumentativos.*

**Palabras clave:** Contraargumentación, conector contraargumentativo, marcador del discurso, nivel oracional y nivel discursivo.

**Abstract:** *The main purpose of this work is to analyze how counter-argumentation was expressed in Medieval Castilian, specifically in Castilian from 15<sup>th</sup> century, as this was a transitional period in which great linguistic changes took place. The reference book used for this study is El Corbacho, a representative work of that chosen period. This book belongs to the argumentative genre of didactic prose and shows several linguistic registers. A double path has been followed to study the connection of counter-oriented statements taking into consideration both discourse levels: phrasal level, where counter-argumentation is materialized through concessive and adversative clauses; and discursive level, through counter-argumentative connectors.*

**Keywords:** counter-argumentation, counter-argumentative connector, discourse marker, phrasal level, discursive level.\*

## 1. Introducción

A partir de la década de los 70, el objeto de estudio de la Lingüística deja de ser exclusivamente el *código*, y los estudios sobre el *habla* empiezan a cobrar protagonismo. Como consecuencia de ello, van a aparecer nuevas disciplinas como la Pragmática, el Análisis del discurso o la Lingüística de texto que consideran necesario superar los límites de la *oración* y fijar su atención en el *discurso* o en el *texto*. En este panorama surgen nuevas unidades, entre ellas los *marcadores del discurso*, que se convertirán en el centro de numerosas investigaciones lingüísticas durante las décadas siguientes.

El concepto de marcador de discurso es relativamente reciente y, por tanto, no está exento de polémica. No existe una única etiqueta para denominar estas unidades, sino que también se les puede llamar: *enlaces extraoracionales*, *conectores argumentativos o interactivos*, *partículas modales o modalizadores*. Tampoco hay acuerdo entre los estudiosos sobre su definición, su función, sus características, su clasificación, el conjunto de unidades que integran el grupo, su ámbito de actuación, etc<sup>2</sup>.

---

\* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto BFF2003-08380.

\* Quiero agradecer a mi gran amigo Óscar Iglesias Álvarez la traducción del Abstract.

En este trabajo vamos a seguir la definición y clasificación de marcadores del discurso que propone J. PORTOLÉS (2001: 25, 135-145) y nos vamos a centrar en un grupo específico, el de los *conectores contraargumentativos*. Los conectores contraargumentativos ponen en relación dos miembros del discurso que poseen una orientación argumentativa<sup>3</sup> opuesta, de tal manera que el segundo miembro suprime o atenúa alguna conclusión que se pudiese inferir del primero. Su función es por un lado conectiva, proporcionando cohesión al texto en el que se integran; por otro lado, también desempeñan una función argumentativa<sup>4</sup> que se denomina *objeción*: «Es una proposición enunciada con el fin de invalidar otra, sostenida o reproducida por el interlocutor. Las objeciones afectan a lo dicho, a lo sugerido o también a lo comunicado de forma implícita» (S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ 1995: 105).

La oposición entre dos argumentos que siguen una orientación diferente no sólo es posible en el nivel supraoracional o discursivo, sino que también existe contraargumentación en el nivel oracional. Si en el nivel supraoracional los conectores contraargumentativos vinculan los miembros antiorientados, en el nivel oracional son las conjunciones adversativas y concesivas las que llevan a cabo esta labor. Esta va a ser la doble dirección<sup>5</sup> que seguiremos en el estudio de la contraargumentación del *Corbacho*. En primer lugar, analizaremos cómo se expresa la oposición en el marco de la oración, posteriormente señalaremos qué conectores contraargumentativos hemos encontrado en el *Libro del Arcipreste de Talavera* y compararemos ambos niveles. Por otra parte, al tratarse de un estudio en otra etapa de la lengua, tenemos que tener en cuenta el grado de gramaticalización de las formas de expresión de la contraargumentación del castellano del siglo XV y contrastar los resultados con las posibilidades de expresión que existen en la actualidad. En este sentido, reflexionaremos sobre la máxima de T. GIVÓN (1971:413): «la sintaxis de ayer es la morfología de hoy» y su posible derivación «la sintaxis de hoy es la organización textual de ayer, lo mismo que la morfología de hoy es la sintaxis de ayer» (J. L. GIRÓN ALCONCHEL 2002: 104-105). ¿Puede establecerse una evolución que va desde la *rutinización* de formas del discurso a la sintaxis, o es posible que el proceso se haya llevado a cabo en la dirección contraria?

## 2. El estudio de la contraargumentación en el *Corbacho*

La obra escogida para estudiar la contraargumentación es el *Libro del Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Por una parte, pertenece al siglo XV, una época de transición entre el castellano medieval y el moderno que se refleja en el abandono de algunas formas lingüísticas muy utilizadas en la Edad Media y en la aparición de nuevas formas de expresión, algunas de las cuales han sobrevivido en la actualidad. Además, es una obra que pertenece al género didáctico, por lo que abundan conectores argumentativos, pues se trata de un discurso argumentativo mediante el cual el autor pretende persuadir al lector-oyente en contra del amor carnal. Otra característica del texto es que no sólo se basa en el género didáctico típicamente medieval de origen grecolatino, sino que el Arcipreste de Talavera bebe de otras fuentes o tradiciones hispánicas tomando como referencia al Arcipreste de Hita o a la *Celestina* que tocan el mismo tema del amor mundano y en las que se recurre en contadas ocasiones al lenguaje coloquial o popular mezclándolo con registros más cultos. Esta característica también se observa en el *Corbacho*, el autor oscila de la expresión culta a la más popular, imitando incluso el lenguaje oral, debido a la mezcla de tradiciones de las que procede y a las diferencias sociales y culturales del público al que se dirige (J. GONZÁLEZ MUELA 1985: 17-22). La variedad lingüística empapa y enriquece toda la obra, manifestándose también en la diversidad de formas contraargumentativas que hemos recogido.

### 2.1. La contraargumentación en el nivel oracional

En el marco de la oración, la contraargumentación puede expresarse por medio de dos tipos de construcciones: adversativas y concesivas. Muchos autores se han ocupado de estas estructuras y han señalado sus similitudes y diferencias. Vamos a seguir a G. ROJO (1978), que las denomina oraciones bipolares, con un contenido lógico-semántico semejante (*obstáculo* o

*contraposición*) y un comportamiento sintáctico similar: la relación de *interordinación* entre la tesis y antítesis de ambas construcciones. No obstante, autores como S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997: 29-30) consideran que la relación que existe entre los miembros de una oración adversativa es de coordinación, y adscriben las oraciones concesivas al grupo de las subordinadas impropias. Nosotros vamos a analizar dos tipos de oraciones bipolares: las adversativas y las concesivas. Son estructuras que manifiestan diferencias en su distribución sintáctica (más libre en las concesivas), en su combinación modal (más libre también en las concesivas, pues las adversativas se construyen preferentemente con modo indicativo). Desde el punto de vista argumentativo también son construcciones distintas. En ambas estructuras hay dos argumentos *antiorientados* (es decir, se oponen dos argumentos que conducen a conclusiones encontradas). La diferencia entre una y otra bipolar residiría en el peso del argumento que introduce la conjunción. La conjunción adversativa introduce un argumento opuesto más fuerte, que prevalece sobre el anterior. Por su parte, la conjunción concesiva presenta un argumento más débil que el anterior, es decir, un obstáculo que puede superarse<sup>6</sup>.

### 2.1.1. Las conjunciones adversativas en el *Corbacho*

Las oraciones bipolares adversativas pueden ser de dos tipos: restrictivas o excluyentes (véase L. FLAMENCO GARCÍA 1999: 3855). El nexos prototípico de las adversativas restrictivas en el castellano actual es *pero* y el nexos más utilizado actualmente para enlazar las oraciones adversativas excluyentes es *sino* (*que*). Si tenemos en cuenta los datos extraídos del *Corbacho* en el cuadro 1, vemos que la conjunción adversativa restrictiva *mas* es la más frecuente, seguida de *pero*. Además, en cuatro ocasiones el autor emplea *empero*, una conjunción adversativa que hoy está en desuso. Como por sí solos estos datos no permiten hacer ninguna afirmación, podemos compararlos con los de otra obra del siglo XV, *El libro de los exemplos por A. B. C.*<sup>7</sup> (de ahora en adelante la denominaré *A.B.C.*) que sigue la misma línea. La conjunción *mas* con 72 apariciones supera a *pero* que solo aparece en tres ocasiones como nexos adversativo en el nivel oracional. Un siglo antes, el análisis de las adversativas de *El Libro de los Gatos* nos muestra que su autor utiliza únicamente como nexos adversativo restrictivo *mas*, y lo hace en 21 ocasiones.

Cuadro 1

Adversativas restrictivas		Adversativas excluyentes	
<i>Mas</i>	32	<i>Non... mas</i>	23
<i>Pero</i>	26	<i>Non... salvo</i>	30
<i>Empero</i>	4	<i>Non... sinon</i>	104
Total	62	<i>Ante</i>	16
		Total	173

Por otra parte, las adversativas excluyentes del *Corbacho* presentan una variedad de nexos mayor que la que podemos apreciar en la lengua actual. Observamos que *mas* y *ante* pueden tener usos restrictivos, aunque *sinon* (*que*) es la conjunción más utilizada. *A.B.C* muestra una situación completamente distinta. El nexos excluyente más frecuente es *mas* con 125 ejemplos, *salvo* y *ante* ocupan una posición intermedia con 46 y 33 apariciones respectivamente y *sinon* es utilizado sólo 16 veces.

Teniendo en cuenta los datos analizados, *mas* es la conjunción restrictiva más utilizada en el siglo XV, aunque *pero* también tenía un uso frecuente; por otra parte, observamos que las construcciones adversativas excluyentes son más frecuentes que las restrictivas, tanto en el *Corbacho* (62 frente a 173) como en *A.B.C* (92 frente a 220).

No vamos a detenernos en la descripción de la combinación modal ni de la distribución de los miembros de las oraciones adversativas del *Corbacho* porque presentan las mismas características y particularidades que encontramos en la actualidad. Por el contrario, sí nos interesa analizar más detenidamente cómo es la relación de oposición que existe entre los

miembros de las oraciones adversativas en la obra de Alfonso Martínez de Toledo. En el ejemplo (1), hay una oposición directa entre los dos miembros de la oración, percibimos un contraste entre *dulce-amarga, entrada-estada*. La conjunción *mas* guía al receptor para que interprete el segundo argumento como el más fuerte, de tal manera que la *amarga estada* anula las expectativas positivas que podrían derivarse de la *dulce entrada*. Esta relación se ve más clara en el ejemplo (2). Es un pasaje en el que se cuenta cómo la Fortuna ataca a la Pobreza, de lo que se deduce que siendo más poderosa que ella va a herirla; no obstante, contra todas las expectativas, no le hace ningún daño. En el caso de las adversativas excluyentes, como podemos apreciar en (3), el segundo miembro también es argumentativamente más fuerte que el/los primero/s, de tal manera que anula y cancela las inferencias que pudieran deducirse de él/ellos.

(1) que dulce es la entrada, *mas* amarga es la estada. (142:22).<sup>8</sup>

(2) Cometióle, *mas* non pudo algo en ella mellar. (264:35).

(3) Non curen de fado, nin ventura, nin sygno, nin planetas, *synón* de Aquel a cuyo gobierno todas las cosas se gobiernan e mandan. (233:4).

### 2.1.2. Las conjunciones concesivas en el *Corbacho*

El siglo XV, como ya apuntamos en diversas ocasiones, es una etapa de transición de la lengua medieval a la actual, y lo que ocurre en el paradigma de las concesivas no constituye ninguna excepción<sup>9</sup>. Sólo hay dos muestras de conjunciones típicamente medievales: *comoquier que* y *pero que*. Lo que más llama la atención de los cuadros 2 y 3, no es que predomine *aunque*, que ya en el siglo XV empezaba a consolidarse y a trazar su camino como conjunción concesiva por excelencia, sino la variedad de conjunciones que, siendo prototípicas de otras estructuras, pueden introducir oraciones concesivas. Esta riqueza de formas es el reflejo de una tendencia que consistió en utilizar distintas conjunciones para la expresión de la concesividad (ya que no se habían heredado las conjunciones concesivas del latín) tomando nexos que ya existían y eran propios de otras estructuras muy próximas desde un punto de vista sintáctico y lógico-semántico a las concesivas<sup>10</sup>. Así ocurrió con las conjunciones adversativas *mas*, *pero*; con algunas causales como *por quanto*, o con el nexo condicional: *si*. Podemos apreciarlo en el ejemplo (4):

(4) Pues, ¿qué le aprovechó al triste su amar, o a la triste, *sy* su amor conpliere, e aun el universo mundo por suyo ganare, que la su pobre de ánima por ello después en la otra vida perdurable detrimento o tormento[padescal]? (58:1).

La conjunción *si* introduce una condición insuficiente para el cumplimiento de la conclusión que se infiere del otro argumento, el amor carnal no sirve de provecho ni siquiera si es correspondido, porque por su culpa el alma se condenará en la vida eterna.

En la mayoría de los casos es el contexto el que permite que la estructura pueda interpretarse como concesiva, de todas maneras, no hay que desestimar el hecho de que el autor haya escogido precisamente ese nexo (sea causal, concesivo o temporal) para expresar la concesividad.

Cuadro 2. Conjunciones concesivas

Formas	Número de casos
<i>Aunque</i>	91
<i>Comoquier que</i>	1
<i>Pero que</i>	2
TOTAL	94

Cuadro 3. Conjunciones que, secundariamente, pueden funcionar como concesivas

Formas	Número de casos
<i>Que</i>	39
<i>Si</i>	24
<i>Pues</i>	6
<i>Aun</i>	3

<i>Onde, do</i>	4
<i>Como</i>	2
<i>Mas que</i>	1
<i>Quando</i>	1
<i>Quanto</i>	1
<i>El Qual</i>	1
<i>Por quanto</i>	1
<i>Salvo sy</i>	1
TOTAL	84

La observación de los datos del *Corbacho* muestra que la conjunción *aunque* posee libertad modal, en 39 ocasiones se combina con indicativo, hay 43 casos con el verbo en subjuntivo y 9 en los que no hay ninguna forma verbal en el miembro introducido por el nexos concesivo. La situación es semejante a la actual, siendo el tiempo y el modo del verbo los que determinan la tipología de las concesivas.

Las oraciones concesivas se diferencian de las adversativas en que el miembro que introduce la conjunción es argumentativamente más débil que el otro miembro, sólo representa un obstáculo que no impide la realización de las conclusiones que se infieren del miembro sin conjunción. El ejemplo (5) nos muestra que el mandato del marido no es un argumento que impida la desobediencia de su mujer, por el contrario, la cualidad de ser mujer y, por tanto, desobediente es el argumento que se muestra como más fuerte en este fragmento del *Corbacho*. Apreciamos también esta distinción en el nivel argumentativo si comparamos los ejemplos (6) y (7). En ambos casos las oraciones están enlazadas por la conjunción *pero*, no obstante, en el primero la oración es adversativa porque la conjunción introduce un argumento más fuerte que el anterior, y en el segundo ejemplo estamos ante una conjunción concesiva (y con el verbo en subjuntivo) que introduce una restricción que no obstaculiza el cumplimiento de lo enunciado en el otro miembro.

(5) Sy yo esta anpolla pongo donde ella la vea, *aunque* yo le mande 'Cata non gustes désto' ella, como es muger, lo que le yo vedare aquello más fará e non dexará de beber dello por la vida, e así morrá. (151:36).

(6) Yva a ella e tirava della, pensando que se levantaría, *pero* allý acabó sus días. (152:26).

(7) Pero sus mugeres o parientas que sean bien guardadas e que ninguno se enamore dellas, synón que muera quien tal cometyere. Nin en solaz las moças de su casa, e ellos *pero que* sean francos como el camello del Taborlán, que syn pena podía pacer por do quisiese. (101:16).

#### 2.1.2.1. Otras formas de expresar concesividad en el nivel oracional

Además de las conjunciones propiamente concesivas y de otras conjunciones características de otras construcciones, hemos encontrado en el *Corbacho* una serie de expresiones que indican un *obstáculo superable*. Estas formas son de naturaleza muy variada, como podemos apreciar en el cuadro 4. Son expresiones que constituyen una muestra del contraste de registros lingüísticos que conviven en la obra del Arcipreste de Talavera. La forma *en guar de* es una variante popular de *en lugar de* (J. COROMINAS 1980: 710), Alfonso Martínez de Toledo emplea esta locución prepositiva cuando está reflejando el habla popular de una mujer, véase el ejemplo (8).

(8) Non ove yo ventura como mi vecina; que *en guar de* medrar desmedro. *En guar de* fazerme paños nuevos enpeñásteme estos captivos que en la boda me distes, e tales quales ellos son. (128:26-7).

Cuadro 4. Otras formas de expresión de la concesividad

Formas	Número de casos
<i>Gerundio</i>	10
<i>Syquiera</i>	6
<i>En guar de</i>	4

<i>Con...</i>	3
<i>Por...</i>	3
<i>Pese a que</i>	2
<i>Mal que vos pese</i>	2
<i>A pesar de</i>	1
TOTAL	31

## 2.2. La contraargumentación en el nivel extraoracional

En el apartado 1. apuntamos las discrepancias que existen entre los autores a la hora de definir, clasificar y enumerar los marcadores discursivos. En el caso de los conectores contraargumentativos nos encontramos con el problema de que no hay acuerdo a la hora de enumerar el conjunto de unidades que forman parte del grupo. Por ejemplo, C. FUENTES (1987: 111-140) recoge los siguientes conectores contraargumentativos: *por el contrario* (*al contrario, antes al contrario*), *en cambio*, *con todo* (*con todo esto, con todo y con esto, con esto y con todo, con eso y todo, así y todo*), *no obstante*, *ahora bien* (*ahora*), *sin embargo*, *antes bien*, prescindiendo de otras formas que pueden actuar también en el nivel oracional, como *pero*. Por el contrario, L. FLAMENCO GARCÍA (1999: 3864) sí que incluye la conjunción adversativa dentro del grupo de los conectores. Por su parte, J. PORTOLÉS (2001: 140) ofrece una lista de los conectores contraargumentativos: *en cambio*, *por el contrario*, *antes bien*, *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*, *ahora bien*, en la que no incluye la conjunción adversativa *pero*. De todas maneras, el mismo autor en un ejemplo de (2001: 99) sí que denomina a *pero* marcador, a pesar de hallarse en un contexto oracional. El elenco de conectores se repite de manera prácticamente idéntica en M<sup>a</sup>. A. MARTÍN ZORRAQUINO y J. PORTOLÉS (1999): *en cambio*, *por el contrario* y *por contra*, *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*, *empero*, *ahora bien*, *ahora y eso sí*.

Nuestra visión de conector contraargumentativo va a ser amplia y flexible, aunque a veces se caiga en contradicciones o dificultades que haya que explicar en cada caso concreto. Así, será un conector contraargumentativo toda unidad que cumpla las siguientes condiciones:

- Ocupar una posición inicial tras una pausa fuerte: punto y aparte, punto y seguido, y a veces, tras punto y coma o dos puntos; o aparecer entre comas.

- Vincular anafóricamente un enunciado con otro (u otros) anterior(es) estableciendo una relación de oposición entre ellos.

- No poseer un significado léxico, sino de procesamiento (proporcionando instrucciones para interpretar enunciados).

- No desempeñar una función sintáctica dentro del miembro que introducen o del que forman parte.

- Ser invariables, teniendo en cuenta que el grado de gramaticalización de estas unidades no siempre es el mismo.

Si comparamos la lista de conectores contraargumentativos actuales, que nos ofrecen autores como J. Portolés o C. Fuentes, con los datos del *Corbacho* (cuadro 6), vemos que solo coinciden las formas *por el contrario* y *ora bien*; las cuales ni siquiera son las más frecuentes. ¿Cómo se expresaba entonces la contraargumentación en el nivel textual en castellano medieval?

Cuadro 6. Conectores contraargumentativos en el *Corbacho*

Formas	Número de casos
<i>Pero</i>	123
<i>Empero</i>	43
<i>Ante(s)</i>	30
<i>Mas</i>	29
<i>Por el contrario</i>	7
<i>Aunque</i>	5
<i>Sinon</i>	5

<i>Que</i>	3
<i>En tanto que</i>	3
<i>Bien es verdad</i>	2
<i>Ora bien</i>	1
<i>Por cierto</i>	1
<i>Por...que</i>	1
TOTAL	263

La forma más utilizada por el autor del *Corbacho* coincide con la conjunción adversativa del nivel oracional *pero*. Llama la atención que la otra conjunción adversativa *mas*, que en el nivel oracional tenía más incidencia que *pero*, no sea tan frecuente en el nivel textual. No obstante, no podemos sacar ninguna conclusión al respecto, pues los datos extraídos de A.B.C presentan un panorama totalmente opuesto. En el nivel supraoracional el conector *mas* es el más utilizado, en concreto hay 81 apariciones, frente a un único caso de *pero*.

Lo único que podemos afirmar es que los cuatro conectores más frecuentes se corresponden con conjunciones adversativas en el nivel oracional: *pero*, *empero*, *antes* y *mas*, y que formas concesivas o condicionales-concesivas como *aunque* o *por... que* tienen poca incidencia como marcadores.

Los conectores que coinciden con las formas adversativas apenas plantean problemas en su identificación. Introducen un enunciado con mayor fuerza argumentativa que el anterior, cancelando las inferencias que se podían concluir de él. En el caso de (9), del primer enunciado se deduce que *la lujuria es invencible*, sin embargo, el conector *pero* da paso a un argumento contrario, del que se infiere que *la lujuria sí puede ser vencida definitivamente con solo evitarla*. Por otra parte, los conectores que coinciden con los nexos adversativos restrictivos del nivel oracional suelen aparecer encabezando el enunciado tras punto o pausa fuerte.

(9) E demás sepas, amigo, que la luxuria es de tal calidad que sy onbre la quire preseguir e contynuar será syervo e vencido della. *Pero* sy la evitare e della fuyere, luego de sy la desterrará e de dél partirá como cosa perdida e de poco valor (72:29).

También hemos encontrado casos curiosos de *pero* en posición intermedia de enunciado, entre pausas que solo son explicables si lo consideramos conector con un valor semejante al actual *sin embargo*, como podemos observar en (10).

(10) Miran luego como que la vieron e non se lo cuidava, e suelta la falda e abaxa los ojos de muy vergonzosa. Byen sabe, *pero*, qué faze. (88:19).

Las formas coincidentes con las conjunciones concesivas plantean más dudas. Hay algún caso problemático de *aunque* como en el ejemplo (11):

(11) Deste mandamiento fablar sería superfluo, como sea notorio e cierto los amantes aquella fina amar para su apetito e defrenada voluntad conplir; *aunque* algunas vezes aman algunos de buen coraçón e amor por se casar con ellas e tomarlas por compañeras, syntiendo en ellas buenas costumbres e virtudes honestas (97:6).

No está claro su estatus de conector, probablemente estamos en una época en la que la forma *aunque* está fijándose para poder expresar contraargumentación en el nivel supraoracional. Es cierto que en el ejemplo (11) *aunque* está tras un punto y coma, se vincula anafóricamente con el argumento anterior, es invariable, no tiene significado léxico y no desempeña una función sintáctica. Pero, ¿si no estuviera tras punto y coma consideraríamos la estructura como una bipolar sin más? Ante ejemplos como este vemos difuminarse la delgada línea que se supone que existe entre un nivel y otro, entre un conector y una conjunción.

Otro problema al que nos enfrentamos es el grado de gramaticalización de algunas unidades. En el ejemplo (12) observamos que el conector *por el contrario* no está totalmente gramaticalizado, mantiene todavía su significado léxico y no forma una unidad entonativa por sí solo sino que necesita un complemento preposicional; en cambio, en el ejemplo (13) sí es claramente un conector. Es independiente sintácticamente de la oración, forma una unidad entonativa, sí conserva rasgos de su significado léxico original, aunque en menor medida que el ejemplo (12) y enlaza dos miembros contrastándolos. Debemos precisar que el grado de

gramaticalización no es el mismo que en la actualidad, pues el conector se manifiesta con dos variantes, en el ejemplo (12) vemos la forma con artículo determinado y en el ejemplo (13) no aparece el artículo:

(12) en tanto que ella cresce en amor e pierde el comer, beber, e dormir, e folgar, *por el contrario de lo de primero*, que, mientras más yva, él más ardía e ella menos sentía. (190:25).

(13) Otra razón se demuestra por donde amor debe ser evitado, por quanto honestidad e continencia no es dubda ser muy grandes e escogidas virtudes, e, *por contrario*, lujuria e delectación de carne son dos contrarios viciosos, feos e abominables. (59:6).

Hay una serie de formas del cuadro 6 que no aparecían en las listas actuales de conectores contraargumentativos. A pesar de su escasa frecuencia en el *Corbacho*, son formas que en un determinado contexto sí expresan una relación de *oposición* o *contraste* entre dos argumentos como podemos apreciar en los siguientes ejemplos:

(14) Fulana es hermosa; por cierto más hermosa es la tal. (258:4).

(15) Farto sería ciego e de perversa cogitación quien de obedecer a Dios dexase por al diablo servir. Bien es verdad quel enemigo de Dios, diablo Satanás, muy dulces cosas promete a los que de gusto carecen por seguir su apetito e propia voluntad (66:9).

Aparte de la utilización de conectores contraargumentativos específicos, hay otras estrategias, muy utilizadas a lo largo de toda la obra, para enlazar enunciados antiorientados. Puede utilizarse una conjunción copulativa, separar dos enunciados con una pausa, sin ninguna otra marca, o simplemente recurrir a la oposición léxica como en (16):

(16) E los que a las vezes parecen a las gentes buenos son malos, como agora dixen, e a las vezes los que parecen malos son buenos. (243:8).

### 3. Conclusiones

En los apartados anteriores hemos ido apuntando una serie de cuestiones sobre las que debemos profundizar. En primer lugar, apreciamos que la contraargumentación opera en dos niveles: oracional y extraoracional. Los dos niveles se corresponderían con dos formas de expresión distintas. Las conjunciones adversativas y concesivas operarían en el nivel oracional y los conectores contraargumentativos en el nivel supraoracional. No obstante, los datos del *Corbacho* muestran que la diferenciación no está tan clara. Hay una plena coincidencia entre los conectores contraargumentativos más utilizados y las conjunciones adversativas restrictivas. Además, dentro de los conectores que son menos frecuentes también encontramos formas que se corresponden con las concesivas del nivel oracional como *aunque* o *por...que* y unidades coincidentes con la adversativa excluyente *sinon*, o con un nexos oracional que puede expresar multiplicidad de valores como *que*. Son pocas las unidades (*por el contrario* y *ora bien*) que se adscriben únicamente al grupo de conectores que recogíamos al principio del apartado anterior. Además, observamos que hay casos en los que *por el contrario* no está totalmente gramaticalizado. Por lo demás, en el *Libro del Arcipreste de Talavera* todavía no hay restos de formas muy utilizadas en la actualidad como *sin embargo* cuya gramaticalización como conector data del siglo XVII, ni hay casos de *no obstante* que existe como conjunción concesiva desde el siglo XV. Probablemente sea el valor marcadamente culto de la forma *no obstante* el que imposibilita su utilización en una obra que pretende acercarse a un público amplio y que, en varias ocasiones, pretende reflejar la lengua oral.

En este contexto, en el que coinciden formas de expresión en ambos niveles, ¿podemos mantener todavía la máxima de T. GIVÓN (1971: 413) comentada por J. L. GIRÓN ALCONCHEL (2002) de que «el discurso de anteaer es la sintaxis de ayer»? Aunque no disponemos de muchos datos, sí podemos constatar que los conectores contraargumentativos más usados coinciden con conjunciones adversativas ya muy consolidadas. Por otra parte, los conectores que derivan de las concesivas como *aunque* o de locuciones como *por el contrario* presentan un grado de fijación o invariabilidad menor que los conectores *mas*, *pero* o *empero*. Así que, tal vez, el proceso evolutivo siguió el sentido inverso (de la sintaxis al discurso) y las formas

sintácticas ya consolidadas, se empezaron a emplear también para enlazar argumentos contrarios fuera del marco de la oración.

La coincidencia de formas entre las conjunciones y los conectores, dificulta la posibilidad de hacer un corte tajante entre unas unidades y otras<sup>11</sup>. N. DOMÍNGUEZ GARCÍA (1991: 470) considera que el concepto de marcador es semántico y el de conjunción sintáctico y que una misma forma puede ser interpretada de las dos maneras.

Los datos obtenidos y la profundidad de nuestro estudio, no nos permiten indagar en otras cuestiones como la cronología de las formas encontradas, el proceso de gramaticalización que ha experimentado cada una de ellas, la influencia de la tradición discursiva en el modo de expresar la contraargumentación, la capacidad de combinación de unas formas con otras, la yuxtaposición de enunciados opuestos, etc. Son aspectos que podrían ayudarnos a comprender mejor cómo se relacionaban dos o más argumentos contrarios en el castellano medieval.

## Notas

<sup>1</sup> La edición de la obra que hemos utilizado es la de GONZÁLEZ MUELA, J., (ed.), ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, Madrid, Castalia, 1985.

<sup>2</sup> Los distintos problemas en torno a los marcadores del discurso los recogen con mucha precisión S. PONS BORDERÍA (1998) y R. CANO AGUILAR (2003).

<sup>3</sup> Seguimos el concepto de orientación argumentativa de la Teoría de la argumentación que definen J. C. ANSCOMBRE Y O. DUCROT (1994:45) y J. PORTOLÉS (1998a: 79).

<sup>4</sup> Hemos seguido el concepto de argumentación y función argumentativa de H. CALSAMIGLIA Y A. TUSÓN VALLS (1999: 251-323) y S. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1995).

<sup>5</sup> El doble nivel oracional/supraoracional lo aplican en sus trabajos autores como C. FUENTES (1987), M<sup>a</sup> A. MARTÍN ZORRAQUINO (1998) o M. CASADO VELARDE (1998).

<sup>6</sup> Esta distinción entre oraciones adversativas y concesivas es una aportación de la Teoría de la argumentación y la encontramos en E. MONTOLÍO DURÁN (2001: 50-53).

<sup>7</sup> Las ediciones empleadas del *Libro de los ejemplos por A.B.C.* y del *Libro de los gatos* son las siguientes: ESTEN KELLER, J. (ed.), *El libro de los gatos*, Madrid, Clásicos Hispánicos, 1958 y ESTEN KELLER, J. (ed.), *Libro de los sexenplos por A.B.C.*, Madrid, Clásicos Hispánicos, 1960.

<sup>8</sup> Los ejemplos del *Corbacho* los citamos entre paréntesis y con dos cifras separadas por dos puntos, la primera es la página de la que hemos extraído el ejemplo y la segunda cifra se refiere a la línea.

<sup>9</sup> Para una visión más detallada de la evolución de las formas concesivas desde los inicios del castellano a la actualidad véase E. MONTERO CARTELLE (2002: 172-175) o J. L. RIVAROLA (1976).

<sup>10</sup> Esta cercanía sintáctica y semántica entre las construcciones causales, condicionales, adversativas y concesivas ha sido señalada por S. GILI GAYA (1998: §§§ 213, 249 y 250), L. FLAMENCO GARCÍA (1999: 3811) y E. MONTOLÍO DURÁN (1999: 3719).

<sup>11</sup> La distinción conector-conjunción y el estatus categorial de los marcadores son problemas que intentan resolver muchos autores desde perspectivas distintas, compárense por ejemplo C. FUENTES (1987:68-69), M<sup>a</sup>. A. MARTÍN ZORRAQUINO (1998: 51-53), S. PONS BORDERÍA (1998:97) y R. CANO AGUILAR (2003: 99-103).

## Bibliografía

- ANSCOMBRE, J. CLAUDE Y DUCROT, O., *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos, 1994.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, HELENA y TUSÓN VALLS, AMPARO, *Las cosas del decir*, Barcelona, Ariel Lingüística, 1999, pp. 251-323.
- CANO AGUILAR, RAFAEL, «Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional» en GIRÓN ALCONCHEL, J. L., *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 297-314.
- CASADO VELARDE, MANUEL, «Lingüística del texto y marcadores del discurso», en MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup>. A. et al., *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco, 1998, pp. 55-70.
- COROMINAS, J., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.

- DOMÍNGUEZ GARCÍA, NOEMÍ, «La organización del discurso escrito en español actual: los marcadores temporales», en FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J., FERNÁNDEZ JUNCAL, C., MARCOS SÁNCHEZ, M., PRIETO DE LOS MOZOS, E. y SANTOS RÍO, L. (eds.), *Lingüística para el siglo XXI*, Universidad de Salamanca, 1991, vol. I, pp. 469-476.
- , *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco/Libros, 1997.
- ESTEN KELLER, JOHN, (ed.), *El libro de los gatos*, Madrid, Clásicos Hispánicos, 1958.
- , *Libro de los exenplos por A.B.C.*, Madrid, Clásicos Hispánicos, 1960.
- FLAMENCO GARCÍA, LUIS, «Las construcciones concesivas y adversativas» en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp. 3805-3878.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA, *Enlaces extraoracionales*, Sevilla Alfar, 1987.
- GILI GAYA, SAMUEL, *Curso superior de Sintaxis española*, Barcelona, Vox, 1998. §213 ,249-50.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. LUIS, "Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno", en ECHENIQUE ELIZONDO, M<sup>a</sup> T. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 2002, tomo I, pp. 103-121.
- GIVÓN, TALMY, «Historical syntax and synchronic morphology: an arghaelogist's field trip», *Chicago Linguistic Society*, 1971, 7, p. 413.
- GONZÁLEZ MUELA, JOAQUÍN, (ed.) ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, Madrid, Castalia, 1985.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR, «Sobre la argumentación», en III *Jornadas de Lengua y Literatura española*, 1995, pp. 91-119.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> ANTONIA, "Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical", en MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup>. A. y MONTOLÍO DURÁN, E., *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco/libros, 1998, pp.19-53.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> ANTONIA Y PORTOLÉS, JOSÉ, «Los marcadores del discurso» en Bosque, I. y Demonte, V., *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, Vol. III, págs. 4051-4214.
- MONTERO CARTELLE, EMILIO, «La gramaticalización, un proceso en marcha: la expresión concesiva» en CASAS GÓMEZ, M. (dir.) y ESCORIZA MORERA, L. (ed.), *VI Jornadas de Lingüística*, Universidad de Cádiz, 2002, pp. 163-191.
- MONTOLÍO DURÁN, ESTRELLA, «La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos», en MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup>. A. y MONTOLÍO DURÁN, E., *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco/libros, 1998, pp.93 –119.
- , "Las construcciones condicionales" en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp.3647-3737.
- , *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel, 2001.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR, *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Universidad de Valencia, 1998, pp.20-61.
- PORTOLÉS, JOSÉ, (1998a), "La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso", en MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup>. A. y MONTOLÍO DURÁN, E., *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco/libros, 1998, pp.71 –91.
- , (1998b), «Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio y por el contrario, en cualquier caso y en todo caso*», en MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup>. A. y MONTOLÍO DURÁN, E., *Los marcadores del discurso*, Madrid, Arco/libros, 1998, pp. 243 –264.
- , *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, 2001.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS, *Las Conjunciones Concesivas en Español Medieval y Clásico*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1976.
- ROJO SÁNCHEZ GUILLERMO, *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela, Anexo 14 de *Verba*, 1978.